

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por la que se hace público que la Entidad de Previsión Social Sociedad de Socorros Mutuos en Previsión de Enfermedades y Vejez (MPS-1731) va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social.

Se pone en conocimiento del público en general que la Entidad de Previsión Social Sociedad de Socorros Mutuos en Previsión de Enfermedades y Vejez, con domicilio en Zaragoza, va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social transcurridos dos meses desde la publicación del presente aviso.

Todas cuantas personas pudieran oponerse por considerarse perjudicadas, podrán manifestarlo así ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid, dentro de dicho plazo.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.—El Director general, León Benelbas Tapiero.—14.324-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcaciones de Carreteras

CASTILLA Y LEON ORIENTAL

Expropiación forzosa. Convocatoria levantamiento actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del proyecto «Mejora de la plataforma CN-403, de Toledo a Valladolid. Puntos kilométricos 101,8 al 97,5 y del 90,5 al 83,6. Tramo: Puente de Gaznata-límite de provincia de Madrid». Red de interés general. Plan General de Carreteras. Clave: 31-AV-505. Términos municipales de El Tiemblo, Cebreros y El Barraco

Realizada la información prevista en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa; vistas las alegaciones formuladas por los interesados, y a efectos de aplicación de procedimiento de urgencias a que se refiere el artículo 4.º del Real Decreto-ley 3/1988, en que regula se considere este procedimiento en todas las obras incluidas en el Plan General de Carreteras 1984-1991;

En consecuencia, esta Unidad ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, que figuran en las relaciones en los tabloneros de anuncios del Servicio de Conservación y Explotación de Avila (paseo de San Roque, 34) y en los Ayuntamientos de El Tiemblo, Cebreros y El Barraco, para que se personen en las oficinas de dichos Ayuntamientos, en los días y horas que a continuación se indican, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Perito y Notario con gastos a su costa.

Esta citación les será notificada individualmente a todos los propietarios cuya dirección sea conocida, recordándoles que hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación podrán formular por escrito, ante las oficinas antes indicadas,

alegaciones a los únicos efectos de subsanar los errores que puedan figurar en la relación.

Demarcación de Castilla y León Oriental

1. Ayuntamiento de El Tiemblo:

Día 17 de octubre, a las once horas. Fincas 1 a 26.
Día 19 de octubre, a las once horas. Fincas 27 a 52.
Día 20 de octubre, a las once horas. Fincas 53 a 78.
Día 21 de octubre, a las once horas. Fincas 79 a 105.
Día 25 de octubre, a las once horas. Fincas 106 a 132.
Día 26 de octubre, a las once horas. Fincas 133 a 159.
Día 27 de octubre, a las once horas. Fincas 160 a 186.
Día 28 de octubre, a las once horas. Fincas 187 a 213.

2. Ayuntamiento de Cebreros:

Día 31 de octubre, a las once horas. Fincas 1 a 12.

3. Ayuntamiento de El Barraco:

Día 2 de noviembre, a las diez horas. Fincas 1 a 24.
Día 7 de noviembre, a las diez horas. Fincas 25 a 49.

Madrid, 27 de septiembre de 1988.—El Ingeniero jefe, Alfredo Martín Pavo.—14.512-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería Territorial de Baleares

Recaudaciones ejecutivas

PALMA DE MALLORCA

Don Antonio Ribas Rubí, Recaudador ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la U.R.E. 02, provincia de Baleares,

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye contra los deudores que más abajo se expresarán, cuyo paradero es desconocido; en virtud de débitos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Tesorería Territorial de Baleares, por los conceptos, periodos e importes que se consignarán, por el señor Tesorero Territorial se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confiere el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto, ordeno la ejecución forzosa sobre bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos del citado Reglamento, fijándose el recargo en la cuantía del 20 por 100 de las cantidades que se citarán.—El Tesorero territorial.»

La descrita providencia se notifica a los deudores que se relacionarán y sólo por los motivos definidos en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, podrán recurrir contra la misma mediante recurso de reposición en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Tesorería Territorial, bien entendido que la interposición del recurso no implicará la suspensión del procedimiento de apremio a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en los

términos señalados en el artículo 190 del citado Reglamento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108, en relación con el número 107, d), del citado Reglamento, se requiere a los expresados deudores para que hagan efectivas sus deudas en el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no hacerlo se procederá a la traba de sus bienes sin más notificaciones o requerimientos previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual llamo y emplazo a los deudores que se relacionarán para que comparezcan por sí, por representante o herederos, en su caso, en el expediente de apremio, en las oficinas de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sitas en la calle Foners, número 41, de esta ciudad, o designen domicilio donde poder practicarse las notificaciones que procedan, con la advertencia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 106.2 del citado Reglamento, que si en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente «Boletín Oficial del Estado», no hubieren cumplimentado tal requerimiento serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que regulan y previenen los preceptos legales mencionados.

Municipio: Palma de Mallorca:

Aichlseder Harald. 05. 9/86-7/87. 153.075.
Alberto Fovine Esteban. 05. 10/84-3/85. 71.065.
Amadou Fall. 05. 12/85-9/86. 52.643.
Angele Alfonsi. 01. 12/85. 25.151.
Angele Barbaz Paulette. 01. 8/82. 29.501.
Arnald Roura Ezequiel. 05. 7-12/84. 46.024.
Bastian Backer Jean. 01. 11-12/86. 86.674.
Bernard Colman Mactsdney. 01. 10-11/85. 2-3/86. 91.442.
Bernd Eilers. 01. 12/84,10-11/85. 34.265.
Bowes A A James. 05. 8-12/84. 57.530.
Connolly A Suzanne. 05. 6-7/84. 23.012.
Divandi Sartelli Carlos Alb. 05. 11-12/84. 23.012.
El Jirari A Fath Allam. 05. 11-12/84. 23.012.
El Jirari Mustapha. 05. 1/85. 1.218.
Fall Amador. 05. 8-12/85. 48.728.
Faure A Nociole. 05. 5-12/84. 92.048.
Figueras Alcaraz Nelson. 05. 3/85, 5-12/84. 93.266.
Garlund Ostman Ann. 05. 7/84. 11.506.
Gower A Cathleen. 05. 1-12/84. 34.518.
Gower Roy. 05. 10-12/84. 34.518.
Gunter Reginald Cojellis. 01. 1-3/84. 70.606.
Hans Jurgen Louse. 01. 1-6/85. 137.162.
Harrington Litterich James. 01. 10/84. 23.207.
Hewitt Anthony. 05. 10-12/84. 34.518.
Houria Labia Lorissi. 05. 2/86, 1/87. 108.570.
Karmann Renate. 05. 6/84. 11.506.
Lens Christina. 18. 10/86. 433.
Lohmann Ridchard Einrich. 01. 6-10,12/85. 81.073.
Lund Robin. 01. 2/85. 21.201.
Mahieu Panis Cecilia. 05. 11/84. 11.506.
Maurice Elbaz-Bolsamatic. 01. 2/86. 30.864.
Monbartz Herzog Hans. 05. 2-5/87. 70.805.
Nicolás Carlos Alberto. 05. 11/84. 11.506.
Penberton Mark. 05. 1/84. 11.506.
Puo Wall Amblas. 01. 1/87. 24.615.
Radice Walter H. 05. 12/84. 11.506.
Raul Sapere Horacio. 05. 3/85-2/87. 311.990.
Rohleder Rose Marie. 05. 5-12/84. 92.048.
Rubert Munne Dolores. 01. 11/86. 24.266.

Municipio: Andraitx:
Huffer Michaela. 05. 4-5/84. 23.012.

Municipio: Calviá:
Arthur Coley. 01. 5, 8-11/85. 97.720.
Asnani Ishwari. 05. 10/84. 11.506.
Baddian Eghrari Mehrdad. 05. 11/84. 11.506.
Brown Stuart John. 05. 7-12/84. 46.024.

Bruir Bart Aaffe Corn. 05. 8-12/84. 57.530.
 Casco Miriam. 05. 4-12/84. 103.554.
 Claude Patrice Fernando. 01. 10/82. 1-10/83.
 259.813.

Cornelius Cois Groen. 18. 9/85. 422.
 Dittmar Lucie. 05. 4-12/84. 103.554.
 Ergene Ireck. 05. 8-12/84. 57.530.
 Frances Hart Jennifer. 01. 5-6/85. 24.925.
 Gilchrist George Currie. 01. 10/84. 8/86. 109.671.
 Harris Frederik W. 05. 8-12/84. 57.530.
 Haywood Susan. 05. 1/85. 676.
 Heerdt Franz Heerdt. 01. 9-11/86. 41.281.
 Hoyle Elizabeth. 05. 7-12/84. 69.036.
 Hoyle Allan. 05. 7-12/84. 69.036.
 Jan Peter Tidow Albecht. 01. 2/85. 1.449.
 John Edwin y tres más CB. 01. 4/84. 22.946.
 Jurgen Rohlts y otro CB. 01. 5-7/84. 6/85. 57.864.
 Jury David. 05. 9-12/84. 46.024.
 Karl Sochor. 01. 3/84-12/85. 420.337.
 Klaus Peter Joadrimschreiber. 05. 8-12/84. 57.530.
 Kuen Wong. 01. 7-9/81. 226.544.
 Lacey Raimond. 05. 6-12/84. 57.530.
 Lambert Michael Niel. 01. 12/84. 23.106.
 Lange Stefab Kla. 05. 10-11/84. 23.012.
 Liddle Ceotry. 12. 1-12/85. 101.520.
 Loni Grote. 01. 9/85. 1.283.
 Miliddton Angela Ann. 05. 1-3/87. 42.483.
 Muller Maria. 05. 1-2/84. 23.012.
 Nerinck Daniel. 05. 10-12/84. 23.012.
 Oakes Robert y otro CB. 01. 9. 10/84. 4-12/85.
 383.665.

Petiteau Longeville Hubert. 05. 5-12/84. 92.048.
 Petiteau Paillard Lucienne. 05. 5-12/84. 92.048.
 Petrella Franco. 05. 10-12/84. 34.518.
 Raimond Lacey y otro CB. 01. 10-11/84. 35.056.
 Robert Malcom y dos más CB. 01. 12/84-4/85.
 111.125.

Roderick Alan James. 01. 5/84. 5-7/85 6/86.
 111.065.
 Rogner Otto. 05. 4/84; 3-10-12/85 2-3/86. 218.289.
 Sanachan Bernia Margaret. 05. 9/85. 1.218.
 Seyed Mahmonud Zokaki. 23. 1/88. 25.000.
 Stanton Doreen. 05. 9-12/84. 46.024.
 Thomas Connell. 01. 11/84-12/85. 45.991.
 Thomas Morans Robert. 01. 9-10/85. 45.229.
 Tidow Albrecht Jan Peter. 05. 11-12/84. 23.012.
 Townsund Shirley. 05. 1/85. 676.
 Urban Manfred. 23. 6-7/80. 2.122.657.
 Van der Wall Gerarde. 01. 8/87. 3.098.
 Vaugon Bernard M. 05. 5/84. 1.151.
 Vigdis Imjar. 05. 12/85-9/86. 133.565.
 Walter Sahfer Irene. 05. 2-5/84. 23.012.
 Warne Percival J. 05. 7-12/84. 69.036.
 Weib Margit Eva. 05. 11-12/84. 23.012.
 Wilson Martin Ian. 05. 11/84. 11.506.

Municipio: Esporles:

Reffey Juliette. 06. 1-12/86. 24.429.

Municipio: Lluchmayor:

Basil Jacob Ronson. 01. 5/84-12/86. 28.725.
 Dalimonte Radja. 23. 2-3/84. 25.678.
 Davina Costello. 23. 8/87. 30.000.
 George Wright John. 01. 10/84. 22.683.
 Jago Devorah. 05. 7-12/84. 69.036.
 Jurgen Wolfgang Rot. 01. 10/84-7/85. 57.687.
 Kennet Felput Albert. 01. 3/85. 24.808.
 Kirchmeiera Claudia. 05. 10-12/84. 34.518.
 Kojelis Gunter. 05. 1-12/85. 146.184.
 Kojelis Ealtraud. 05. 1-12/85. 146.184.
 Krehulla Alfred. 05. 10-12/85. 34.518.
 Kummer Joachim. 05. 7/84. 11.506.
 James Costello. 23. 8/87. 30.000.
 John Alexander Costello. 23. 8/87. 30.000.
 K. Buchett, J. Little, R. Rigo. 23. 6/87. 100.000.
 Rebecca Kenny. 01. 4-12/85. 484.095.
 Ried Elsa. 05. 10-12/84. 34.518.
 Ried Klaus. 05. 10-12/84. 34.518.
 Roth Jurgen. 05. 9-12/84. 46.024.
 Schulz Gerda. 05. 3-12/85. 121.820.
 Tupper Elizabeth. 05. 1-12/83. 75.490.
 Tupper Michael J. 05. 3-12/83. 62.900.

Palma, 21 de septiembre de 1988.-El Recaudador ejecutivo, Antonio Ribas Rubi.-14.260-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Caja Postal

3.ª emisión cédulas hipotecarias, noviembre 1987

Se comunica a los cedulistas de la emisión arriba indicada que, de acuerdo con las condiciones de la misma, las cédulas devengarán un interés del 9,06 por 100 anual en el cupón semestral que se inicia el 1 de octubre de 1988 y vence el 31 de marzo de 1989.

Madrid, 30 de septiembre de 1988.-El Secretario general, Manuel del Mazo Hernández.-7.429-A.

UNIVERSIDADES

EXTREMADURA

Extravío de título de Diplomada en Enfermería

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación de expediente para la expedición del título de Diplomada en Enfermería a favor de doña María Montaña Moreno Rodríguez, por extravío del anterior, expedido con fecha 24 de abril de 1986.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Cáceres, 31 de agosto de 1988.-El Secretario general, José Luis Canal Macías.-4.853-D.

GRANADA

Escuela Universitaria de Profesorado de EGB
de Almería

Habiéndose extraviado el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Elvira López Cañero, registrado en la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Y Ciencia al folio número 7.612, expedido por el Ministerio el día 30 de septiembre de 1971, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Almería, 8 de agosto de 1988.-La Administradora.-4.686-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial
y Obras Públicas

Instituto Catalán del Suelo

Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación del plan especial «Parc de la Draga», de Banyoles

Aprobado definitivamente el proyecto de expropiación del plan especial «Parc de la Draga», de Banyoles, por resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de Gerona, de fecha 22 de julio de 1988 («Diario Oficial de la Generalidad» número 1.046, de 21 de septiembre), y a los efectos establecidos en los artículos 203 del Reglamento de Gestión Urbanística y 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, declarada de urgencia por la citada resolución la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de expropiación del plan especial «Parc de la Draga», de Banyoles, aprobado definitivamente el 4 de noviem-

bre de 1987, he resuelto, de conformidad con las atribuciones que me han sido conferidas por acuerdo del Consejo de Administración del Instituto Catalán del Sol, de fecha 5 de febrero de 1982, convocar para el próximo día 17 de octubre de 1988, a las diez treinta horas, en el Ayuntamiento de Banyoles a los titulares de los bienes y derechos afectados, y que figuran en la relación adjunta, con el fin de que, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si cualquiera de ellos lo solicita, se lleve a término el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Banyoles o Regidor en quien delegue, podrán asistir dichos titulares, personalmente o mediante representante debidamente acreditado, para actuar en su nombre, aportando la documentación acreditativa de la titularidad, y podrán ser acompañados, a sus costas, por sus Peritos y/o un Notario.

Barcelona, 22 de septiembre de 1988.-El Gerente, Antoni Paradell Ferrer.-13.677-C.

Relación de bienes y derechos afectados por el plan especial «Parc de la Draga», de Banyoles, con expresión de titular, domicilio, derecho afectado y superficie en metros cuadrados

José, Pedro, María, Angeles, Pilar, Concepcion y Martirio Brugada Clotes, Ronda Fortiá, 10, Banyoles (Gerona). Propiedad. 23.768.

Miguel Page Prat, Valls, 21, Banyoles (Gerona). Propiedad. 3.634.

Louise Bosch Xargay, Sant Benet, 8, Banyoles (Gerona). Propiedad. 811.

Concepción Pujol Desconocido. Propiedad. 1.000.

Herederos de Rosario Delós Coma, Alfonso XII, número 49, Banyoles (Gerona). Propiedad. 889.

José Cobi Serramontany, Mas Guemol, Banyoles (Gerona). Propiedad. 470.

Herederos de José Torrent Capellera, Pasaje de la Puda, 16, Banyoles (Gerona). Propiedad. 740.

Juan y María Artiges Compte, Sant Esteve, 43, Banyoles (Gerona). Propiedad. 685.

José Lluís Oliveras, Divina Pastora, 57, Banyoles (Gerona). Propiedad. 850.

Mercades Congost Freixes, Huelva, 59-61, Banyoles (Gerona). Propiedad. 399.

María Gratacós Busquets, Ronda Fortiá, 34, Banyoles (Gerona). Propiedad. 547.

Teresa y María Roset Boix, Mercadal, 10, Banyoles (Gerona). Propiedad. 4.862.

Juan, Margarita y Gemma Congost Puigdemont, Girona, 1, Banyoles (Gerona). Propiedad. 2.788.

Marina Clotas Batlle, Ronda Fortiá, 10, Banyoles (Gerona). Usufructuaria.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

VALENCIA

Declarada urgente la ocupación de los terrenos necesarios para la realización del «Proyecto de ensanche, acondicionamiento y refuerzo del firme de la VP-3067 de Torrent a Montroy (puntos kilométricos 2.000 a 7.000) (S-61)», en virtud de resolución de 26 de abril de 1988, de la Conselleria de Administración Pública de la Generalidad Valenciana, se ha resuelto convocar a los titulares de las parcelas afectadas por la expropiación para que los próximos días 13, 14 de octubre comparezcan en el Ayuntamiento de Torrent, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

Los propietarios afectados y demás titulares de derechos podrán concurrir acompañados de Perito y Notario a su cargo.

Valencia, 15 de septiembre de 1988.-El Presidente.-14.343-E.